



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Huacho, 26 de enero de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución de Sala Plena N.º 000006-2024-P-CSJHA-PJ del 23 de enero de 2024;
- Oficio N.º 000168-2024-P-CSJHA-PJ del 23 de enero de 2024;
- Oficio N.º 007-2024-JD/CAH de fecha 24 de enero de 2024; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: De conformidad con prescrito en el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 017-93-JUS, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, por tanto, dirige la política interna del Distrito Judicial con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, adoptando medidas para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

SEGUNDO: Por Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, aprobó el Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial, determinando en su artículo siete, que la Sala Plena o Consejo Ejecutivo Distrital es la encargada de conformar la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios, y designar a sus integrantes, siendo conformada por un Juez Superior Titular, el Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, un Juez Especializado o Mixto Titular, un Juez de Paz Letrado Titular, el Gerente o Jefe de Administración Distrital, quien actuará como Secretario Técnico y un representante del Colegio de Abogados de la Jurisdicción, quien participará en calidad de veedor.

TERCERO: Mediante Resolución Administrativa de Sala Plena N.º 000006-2024-P-CSJHA-PJ de fecha 23 de enero de 2024, se formó la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, en el marco de las disposiciones expresas en el Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial aprobado por Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ, en el cual también se dispone en su artículo primero (ítem undécimo), que se comunique al Colegio de Abogados de Huaura, a fin que designe un representante para que participe en la calidad de veedor de la Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios.

CUARTO: En mérito a dicha disposición se emitió el Oficio N.º 000168-2024-P-CSJHA-PJ de fecha 23 de enero de 2024, solicitando a la Decana del Colegio de Abogados de Huaura, designe o ratifique al representante para que participe en calidad de veedor, conforme lo establece la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ. Es así que, mediante Oficio N.º 007-2024-JD/CAH recepcionado con fecha 24 de enero de 2024, la decana Yanina Flor Alcca Ramírez, pone de conocimiento que se ha designado a su persona como representante del Colegio de abogados de Huaura para que actúe como veedor ante la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, por lo que se procede a formalizar dicha designación.

Por los fundamentos antes esbozados y estando a las facultades conferidas en los incisos 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las establecidas en el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores que operan como Unidades Ejecutoras aprobado por Resolución Administrativa N.º 090-2018-CE-PJ;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la **Abg. YANINA FLOR ALCCA RAMÍREZ** - Decana del Colegio de Abogados de Huaura, como veedor ante la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Colegio de Abogados de Huaura, a la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, a la Oficina de Imagen Institucional y a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento firmado digitalmente

WILIAN TIMANÁ GIRIO

Presidente de la CSJ de Huaura

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

WTG/mcg

